



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

27 AGO 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 45082-19 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0518-19 suscribir con la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) un Convenio de Intercambio y Cooperación Universitaria para el intercambio de información científica y técnica de mutuo interés;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1445 2019

sa

*Coaldala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*73*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*AM*  
Ing. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Departamento Consejo Superior  
U.N.T.